

con frecuencia unos temblores
que los Médicos llamaban mo-
vimientos Convulsivos; los qua-
les comprendiendo todo el
Cuerpo le dejaban sumamen-
te fatigado, y començante regu-
lamente de tercero à quarto
dia, y siempre despues de
Comer, y algunas veces despues
de haver tomado el Sueño:
Acero se agregava sentir à ra-
tos un interior de fallecim^{to}

como si fueran a Estimar, de uso,
y otro procuraban prescribirle los
medicos; pero fueron inuiles sus
diligencias, y se huieron de dar
a partido de ir alargando ambos
males, ya que no podian del otro
desterrarlos, defendolos avivados
con estas continuas vacuicas,
y el estrago que precisamente oca-
sionarian tambien los remedios
de Cordiales, Pirmas, Confor-
tantes, y otros que le aplicaron

para servanecer estos acci-
dentes, fueron postando insen-
siblemente aquella naturaleza,
el cabidad, que desfiguradas las
facciones, y estenuado el vigor
parecia en todo un Anciano
de setenta años: Esta irregula-
ridad, y la experimentacion es-
tava adornado de un Entendim^{to}
claro para discernir lo bueno
de lo malo, de un Santo temor de
Dios, y de una propension a lo

mas piadoso, y justo, y q. sin
Embarzo se poseer. Estas admi-
rables prendas se veia siem-
pre obrar contrario a lo que ellas
le dictaban, fue motivo de que
poco a poco se fuee espandien-
do un rumor de que Su Mag.
estava Maleficiado, y este con
el tiempo llego a entenderse por
la Corte, y por toda España, y
fuera de ella; ni esta presump-
cion era entonce nueva.^{te}

imbentada, pues algunos años
antes, siendo Inquisidor Genl.
el C^{mo} S^r Dⁿ Diego Sarmi-
ento, y Valladares llegó a tratar
se este punto seriamente en el
Consejo de Inquisición, y ha
viendo encarecido todavia aquel
las diligencias que se pudiesen
concurrir de un Tribunal
tan celoso de la Fé, como aman-
te de la Magestad, pero por ef-
fecto de prueva, o por que en la

realidad no huviese que averi-
guar ~~■~~ hubo de sobreceder en
el asunto: Llegó a entender el
Rey, á que se atribuía su falta de
Salud, y con el recelo de que pudiese
se ser cierto, ó con el deseo de
mejorar, que en todos estos na-
turales, llamó a el Inquisidor Ge-
neral, por uno de los dias de
mes de Enero el año de mil
Seiscientos noventa y ocho, y en
Audiencia Secreta le dió cuenta

de este temor, encargando le sup
mucho se aplicase con el mayor
sigilo a averiguar lo que en
esto havia, si era cierto para
discurrir el remedio, y si era
falso para saber el cuidado
que Su Magestad entonces du
dió el sospechar, tomar no crei
erlo: Dió quenta el Inquisidor
General a el Jovese de lo que
le havia pasado con el Rey p.^a
que se discurriesen las medidas

que se podian tomar En un nego-
cio de tal gravedad, e importan-
cia, para aquel Senado tan Santo,
como Sario, y Politico le respon-
dio era muy dificultoso se pudiese
Entrar en semejante Lave-
unto sin el i lo de alguna noticia,
indicio, o sospecha, aunque fuese
la mas remota en persona de
terminada sobre que se pudiese
fundar, porque sin nada se oyo,
y a ciegos que era lo que podia

discurren? no que se podía ha-
cer que no fuese Escandalizar,
y llenar la Corte de Turbacio-
nes? Hicieron presente lo q. en
tiempo del Señor D. Alonzo,
havia sucedido, y como havia sa-
lido infructuosamente aquella
diligencia, conque a vista de es-
te escarmiento lo que unicam^{te}.
se podía executar con gran vigi-
lancia, y precaucion, a la vista
de lo que se oye, o se vee,

oír el Rey confiare a su Co^a
algun hecho, o sugeto. En quienes se
pechase, y la razón que para ello
tuviere, entonces abia materia
sobre que recayeren discursos,
y operaciones, pero hasta tanto
soto se seviran aplicar a encomen
dar a Dios muy reverar al
Rey en sus oraciones, y sa
crificios.

Hea el Inquisidor Genl
Dⁿ Juan Thomas de Recaverri

Religioso. Dominico, hijo le-
gitimo de los Excelentissimos y anti-
guissimos Condes de Peraltada,
que habiendo ocupado los prime-
ros puestos en su Religion con
el Magisterio de Justicia lle-
gó a ser Governador de toda la
Orden donde le encontró el Arzo-
bispado de Valencia, y por muer-
te del Señor Villadarez fue crea-
do Inquisidor General: Este Pre-
lado mientras se encontró, o se

obedió entro ^{los} ~~los~~ ^{claustrós} ~~claustrós~~, fue
muy austero en la profesion de
su Santa Regla, y espues que
salio de ellos mantubo la propia
austeridad en quanto pudo, y no
se oponia al Exercicio, y obliga-
ciones de la Dignidad
que ocupava, nunca vistió Lien-
to, ni Seda, ni Comió otros man-
jares que Verbas, y Pescados,
siendo su Cama, mas solo pa
el Martirio, que Lecho para el

descanso, y a esto agregava el ser
bastante docto, pero ingenioso, y al-
go pagado de su propio dictamen,
y con esta Explicacion de su genio,
no se contentaria le dejare algo
desabrido la respuesta. El Con-
sejo / motivo porque no bolvio / a
mas a ablar de este asunto, y
mas no se atrevio a replicar,
matogrando para si la idea de
haver aguardado a que faltare
Marilla. O la Fable del Consejo

por haverle parecido. Recataron
de él la noticia que sin duda
seria porque no gustava del,
y en la verdad los naturales eran
conocidamente opuestos por ca-
ya razón el tiempo que estuvie-
ron juntos en esta Corte nunca
se fió el uno del otro, y asi se
quedó este negocio sin darle
curso hasta el mes de Abril
del referido año de mil seiscien-
tos y noventa y ocho en q. vino

Froylan del Confesonario qui
en haviendose estrechado mu-
cho con el Señor Inquisidor Ge-
neral porque ambos eran vir-
tuosos, y de unos genios tan age-
nos de malicia, como llenos de
candor merecio a S. C. le confia-
se este gran negocio, pidiendole
encarecidamente le ayudave a po-
ner en claro lo que en esto hu-
viere: Froylan que era Sumam^{te}
piadoso, y que lo necesitaria por

qualquiera que padeciere este
trabajo, y se pudiese en sus
manos, solo por oficio de Cari-
dad, ya se sepa descubrir como
lo haria.

Sucedio poco despues que
entre los sujetos que vinieron a
cumplimentar a Frey Juan de la Cle-
vacion, llego a esta Corte un Reli-
gioso Dominicano llamado fr. Juan
Rodriguez que havia sido su
Contemporaneo en los Estudios,

y como suele suceder quando
concurren dos Discipulos q.^o ha
muchos dias que no se ven pre-
guntarse reciprocamente, y hablar
de las cosas pasadas llego Fray
Juan a preguntarle por otro Religio-
so amigo antiguo suyo, llamado
fray Antonio Alvarez de Ar-
quelles si vivia, y en que positura
se hallava; respondió fray Juan
haberle sobrevenido una ^{enfermedad} que le
retraso de proseguir la carrera,

con que aplicado solamente al
Pulpito, y Confesonario huia pa-
sando el resto de su vida, y q.
ala sazón se hallava Vicario, y
Confesor de un Convento de Re-
ligiosas Dominicanas Recoletas
que con la invocacion de la En-
carnacion fundó en la Villa de
Cangas el Ill.^{mo} Sr. D. Juan
Gueyo de Llano Obispo de Pam-
plona, ^{de las Indias} y Espues de Jaen, varon
de conocida virtud; Replicó Froylan

era lastima se huviese de
graciado porque manifestava
una grande avilidad, acompaña-
do de muy claro Entendimiento,
y que si haver continuado. En los
Ejercicios literarios huviera
podido servir mucho a la Repu-
gion, pues sin embargo de este
estradio (le dijo Fray Juan)
le tiene pronosticado el Demonio
le guarda Dios para grandes
cosas, y casos: Jesús mil veces

respondió Juytan, pues que
abla con el Demonio, si Padre
Respondió fray Juan, quando es
menester, porque ha de saber
V. pa. que en el Convento de
Cangar tenemos la evgracia
de que dos, o tres Religiosos
se hallan Espirituados, y este
Religioso a padecido, y padece
mucho con ellas, conjurandolas,
y en unas quantas ocasiones
le ha dicho el Demonio, lo q.

acabo de decir a V. P.^o: Recogió
Froylan esta especie, y pasó a
conferir la con el Señor Inquiri-
dor General afirmandole que el
Vicario de Cangas era hombre
de bien, religioso, y sabio guar-
dar secreto, y que avise podía
valer de él S. C. con toda seguri-
dad para hacerle confesar a el
Demonio, y que procurase sa-
ver lo que por otra parte no se
podia averiguar: Parecióle

bien a S. C. el medio, y se valió
del Obispo de Obiedo, que lo era
entonces D. Francisco Thomas
Reluz Religioso Dominicano, la
don de conocida virtud; pero no
admitió S. J. la proposición, se
gun pareció. E una Carta pre-
sentada con lo eman que se
dirá a su tiempo Escrita a S. C.
que se dice así.

Siempre he estado persuadido a que en el Reyno ay mas

hechizo, que un descaecimiento
de Coraron, y una Excesiva en-
rega ^{de} voluntad a la Reyna,
como se Experimenta en otras
personas, y en el intento que
el Confesor no traxese no se
iran hallando remedios: Ay gra-
uissima necesidad de oraciones,
y que conforme el Rey Juicio
pratico de lo mucho que en no
ponerse assi mismo Medicinas,
la fundada en mentiras, y que